

Revista Enfoque Humanitario

Boletín especial:

Naturaleza violentada y comunidades en Resistencia

"Afectaciones y conflictos socioambientales
en la región del Magdalena Medio"

Agosto 2024





CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

NATURALEZA VIOLENTADA Y COMUNIDADES EN RESISTENCIA

AFECTACIONES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

ENERO – AGOSTO, 2024

PRESENTACIÓN

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y su Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, presenta a las comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, entes gubernamentales y comunidad internacional, el Boletín Especial "Naturaleza violentada y comunidades en resistencia: afectaciones y conflictos socioambientales en la región del Magdalena Medio colombiano", correspondiente al periodo abarcado entre enero y agosto del año 2024. Este boletín es un esfuerzo desde la defensa integral de los Derechos Humanos para el seguimiento y el análisis de las conflictividades socioambientales y las vulneraciones a los derechos colectivos de las comunidades.

Estructuralmente, el boletín consta de cinco (5) acápite: primero, los impactos ambientales negativos sobre ecosistemas acuáticos, que incluye aspectos como deforestación y/u ocupación de rondas hídricas, presencia de sustancias contaminantes, y disminución de especies nativas; segundo, las afectaciones e irregularidades asociadas a la industria de hidrocarburos; tercero, la agudización de fenómenos meteorológicos como manifestación de la crisis climática; cuarto, otras afectaciones; y, quinto, la relación de las conflictividades socioambientales registradas entre enero y agosto del año 2024, incluyendo aquellas generadas antes del periodo objeto del presente boletín, pero que por sus dinámicas se consideran vigentes –extensión de las afectaciones ambientales, continuidad de los mecanismos de resistencia comunitaria en defensa del territorio, persistencia de las violaciones a los Derechos Humanos o ausencia de justicia ambiental–.

Metodológicamente, se orienta por parámetros descriptivos-cualitativos. Las fuentes de información son fundamentalmente primarias; notas periodísticas, entrevistas individuales y colectivas, y comunicados –de prensa, instituciones estatales o empresas– que son sistematizados y contrastados previa presentación en el boletín. Especial relevancia tienen las fuentes comunitarias, quienes aportan gran parte de la información y entendimiento de los hechos que escapan al visor público y las fuentes oficiales, destacándose el papel de la Coordinación Regional por la Defensa del Agua, el Territorio y la Vida Digna.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



1. IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SOBRE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

A continuación, se presentan los impactos ambientales negativos sobre ecosistemas acuáticos de la región del Magdalena Medio, ocasionados especialmente por la minería ilegal, el aprovechamiento forestal ilícito de rondas hídricas, los vertimientos de la agroindustria y la ocupación de cauces para la extensión de ganadería bufalina. Ante estos hechos, las comunidades rurales, campesinas, afrocolombianas, y de pescadoras y pescadores artesanales son más vulnerables por la relación directa entre su subsistencia/sostenibilidad y la calidad/disponibilidad del recurso hídrico.

1.1. Minería ilegal. Durante el periodo de la pandemia y ante la reconfiguración de las dinámicas del conflicto armado interno, en cuanto al posicionamiento y el control territorial de los actores armados ilegales, la región del Magdalena Medio presencié un crecimiento de la minería ilegal, en particular aurífera, en ecosistemas acuáticos. Aunque no se pretende asociar la explotación ilícita de oro únicamente con las rentas de los actores armados ilegales, sí se reconoce cada vez más su fuerte vinculación de distintas formas, ya sea en la cadena de comercialización, en la financiación de maquinaria, en el control de corredores estratégicos o en la protección armada de las minas. Esto, además, profundiza la persecución a la minería ancestral e informal que ejercen históricamente comunidades mineras, sin distinción de la minería ilegal asociada a las economías de los actores armados ilegales.

Entre enero y agosto del año 2024, se identificaron distintos casos de desmantelamiento y destrucción de minas ilegales alrededor de ecosistemas acuáticos. Tenemos, las veredas Llano Grande y Alto Viento del municipio de Sabana de Torres –Magdalena Medio Santandereano–, en la vereda La Clara del municipio de Puerto Nare –Magdalena Medio Antioqueño–, y en los municipios de San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur –Sur de Bolívar–, en donde la Policía Nacional desplegó una “Operación Escudo” contra la minería ilegal.

Los impactos ambientales negativos comúnmente relacionados con la minería ilegal en ecosistemas acuáticos son la alteración de la calidad fisicoquímica y biológica del agua, la alteración del paisaje, la ocupación y la deforestación de rondas hídricas, y el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y uso doméstico. Cabe resaltar que, en la etapa de amalgamación –separación del oro de la roca u arena– normalmente se utiliza el mercurio, sustancia con un alto nivel de toxicidad para la salud humana y el componente biótico del agua.



1.2. Disminución de especies nativas. Son múltiples las causas de la disminución de especies nativas en la región del Magdalena Medio. Se resalta la alteración fisicoquímica y biológica de la calidad del agua ocasionada por el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales, el derrame de sustancias tóxicas o las alteraciones abruptas del caudal de ecosistemas lóticos. También, las transformaciones geomorfológicas y la alteración de la dinámica hídrica, la disminución de los espejos de agua a causa de acelerados procesos de sedimentación impulsados por la ocupación y el desvío de cauces, la pérdida de conectividad entre ecosistemas acuáticos y el uso de técnicas ilícitas de pesca.

Entre enero y agosto del año 2024, el Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente registró un total de seis (6) casos de muerte masiva de fauna íctica y otras especies, dos (2) casos de muerte de especie en peligro, específicamente de manatíes (*Trichechus manatus*), así como dos (2) casos de varamiento de manatíes que no dejan de representar una alerta en cuanto al análisis de las causas, un (1) caso de caza y comercialización ilícita de fauna silvestre, y otros casos asociados a la disminución de especies nativas en ecosistemas acuáticos (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Casos asociados a la disminución de especies nativas en la región del Magdalena Medio entre enero y agosto del año 2024.

Muerte masiva de fauna íctica y otras especies*					
Casos	Mes	Municipio(s)	Ecosistema	Causa(s)	Responsable(s) o presunto(s) responsables(s)
6	Enero	Sabana de Torres San Vicente de Chucurí Puerto Wilches Barrancabermeja	Río Sogamoso	Alteración hidrológica ocasionada por la central hidroeléctrica	Isagen
	Febrero	Sabana de Torres Rionegro	Río Lebrija	Alteración de la calidad fisicoquímica y biológica del agua ocasionada por el vertimiento de aguas residuales	Área Metropolitana de Bucaramanga
	Febrero	Barrancabermeja	Ciénaga El Llanito	Alteración hidrológica ocasionada por distintos factores: alteración del caudal del río Sogamoso, extensión de la ganadería bufalina y ocupación de cauces por la industria de hidrocarburos	Isagen Ecopetrol Gremio ganadero
	Febrero	Cimitarra	Río Carare	Pesca ilícita indiscriminada	Sin identificar
	Febrero	Sabana de Torres San Vicente de Chucurí Puerto Wilches Barrancabermeja	Río Sogamoso	Alteración hidrológica ocasionada por la central hidroeléctrica	Isagen
	Mayo	Barrancabermeja	Ciénaga El Llanito	Alteración hidrológica ocasionada por distintos factores	Isagen Ecopetrol Gremio ganadero
Muerte de manatíes					
Casos	Mes	Municipio(s)	Ecosistema	Causa(s)	Responsable(s) o presuntos responsable(s)
2	Enero	Barrancabermeja	Caño San Silvestre	Presuntamente, debido a la confluencia de distintos factores que alteraron la calidad fisicoquímica y biológica del agua: vertimientos de la industria de hidrocarburos, transporte de agroquímicos por escorrentía, extensión de ganadería bufalina en rondas	Ecopetrol Gremio palmero Gremio ganadero
	Febrero				



hídricas y temporada climática de sequía					
Varamiento de manatíes					
Casos	Mes	Municipio(s)	Ecosistema	Causa(s)	Responsable(s) o presunto(s) responsable(s)
2**	Marzo	Aguachica	Ciénaga Chocoviejo	Ocupación y desvío de cauces para la extensión de ganadería bufalina y monocultivos de palma de aceite, lo cual ha impulsado procesos de sedimentación y pérdida de conectividad entre ecosistemas acuáticos	Gremio ganadero Gremio palmero
	Mayo	Puerto Wilches	Caño Peruéano		
Caza y comercialización ilícita de fauna silvestre					
Casos	Mes	Municipio(s)	Ecosistema	Causa(s)	Responsable(s) o presunto(s) responsable(s)
1***	Febrero	Puerto Wilches	Sin identificar	Fines económicos	Una (1) persona capturada

*Las otras especies comúnmente son anfibios y reptiles.

**Los dos (2) casos corresponden a un total de doce (12) manatíes. Tres (3) en la ciénaga Chocoviejo y nueve (9) en el caño Peruéano.

***Corresponde a once (11) tortugas hicoteas sacrificadas.

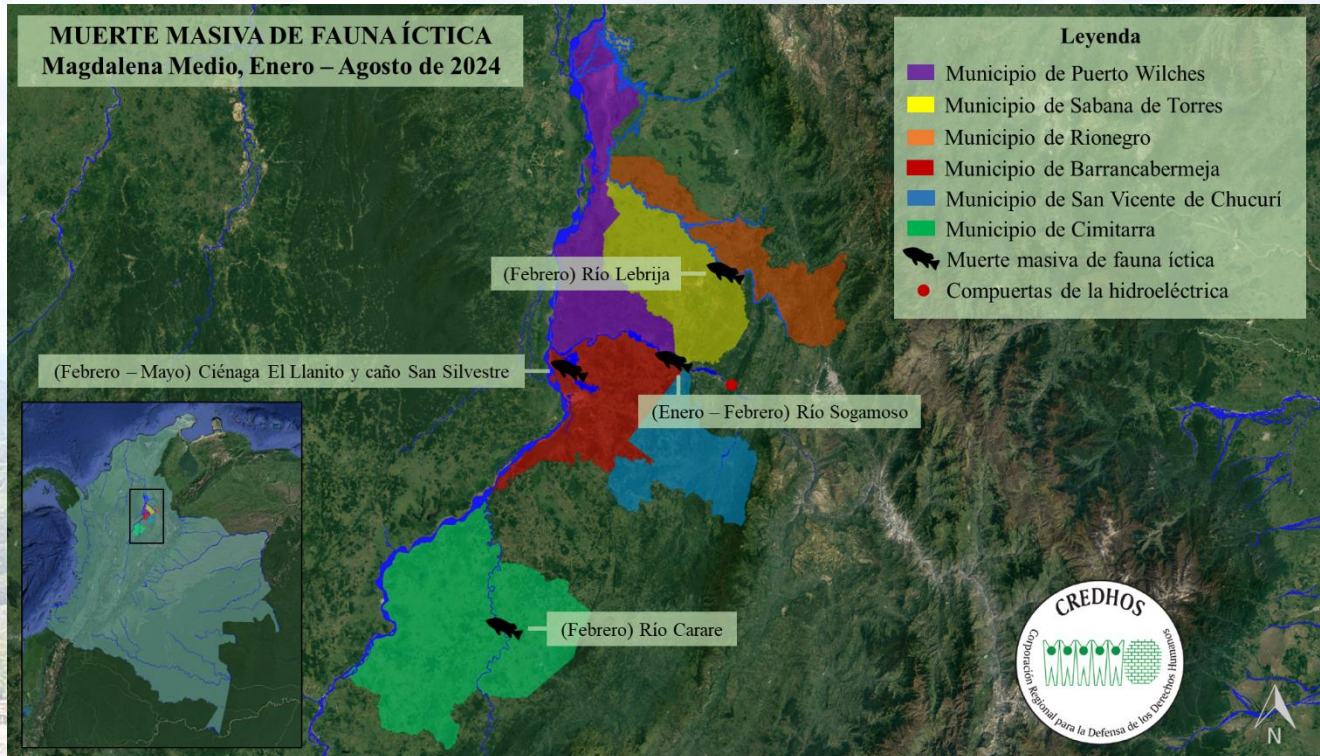
Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

Como se observa en el Cuadro 1, los seis (6) casos registrados de muerte masiva de fauna íctica y otras especies se concentran en ecosistemas acuáticos donde históricamente se registran sistemáticas afectaciones ocasionadas por múltiples patrones de degradación ambiental. En el río Sogamoso, desde la construcción y operación de la central hidroeléctrica, la muerte de fauna íctica es recurrente debido a la alteración hidrológica, en particular por las variaciones abruptas del caudal y el oxígeno disuelto. Esto ha impactado negativamente en la subsistencia alimenticia y económica de comunidades ribereñas y de pescadoras y pescadores artesanales de los municipios de San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja. Además, comunidades rurales de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro se vieron afectadas por la alteración de la calidad del agua del río Lebrija a causa de los vertimientos de aguas residuales desde el Área Metropolitana de Bucaramanga en la temporada climática de sequía.

En el río Carare, municipio de Cimitarra, la pesca ilícita indiscriminada desplaza progresivamente la pesca artesanal. Las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales enfrentan además las afectaciones derivadas de los vertimientos de la explotación minera en el municipio de Muzo, departamento de Boyacá. En la ciénaga El Llanito del Distrito de Barrancabermeja se presencia una crítica situación ambiental como resultado de un acelerado proceso de sedimentación, también asociado con la disminución del caudal de sus afluentes alimentados por el río Sogamoso. A lo anterior, se añade la ocupación y la deforestación de rondas hídricas, los vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales, y la agudización de fenómenos meteorológicos como sequías. En la Figura 1 se identifica la ubicación de los casos de muerte masiva de fauna íctica entre enero y agosto del año 2024.



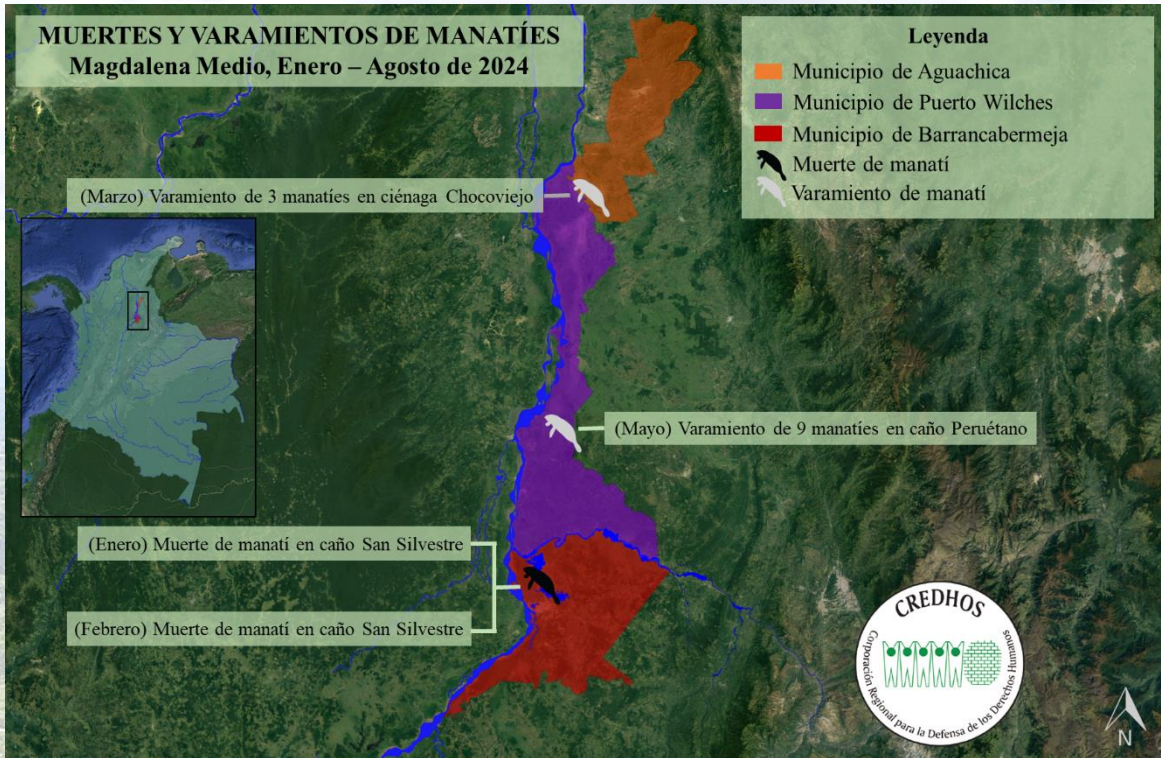
Figura 1. Muerte masiva de fauna íctica en la región del Magdalena Medio entre enero y agosto del año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

Nuevamente, la muerte de dos (2) manatíes en los meses de enero y febrero del año 2024 en el caño San Silvestre alertó del estado ecológico de este importante ecosistema acuático. En el año 2023, se registró la muerte de dos (2) manatíes también en el caño San Silvestre. El deceso de especies bioindicadoras y en peligro –según el Libro Rojo de los Mamíferos en Colombia– preocupa a las comunidades que defienden su hábitat, donde confluyen distintos patrones de degradación ambiental. Además, el varamiento de doce (12) manatíes, tres (3) en la ciénaga Chocoviejo del municipio de Aguachica y nueve (9) en el caño Peruétano del municipio de Puerto Wilches, evidenció una vez más las consecuencias de la ocupación y desvío de cauces para la extensión de la ganadería bufalina y los monocultivos de palma de aceite. En la Figura 2 se identifica la ubicación de muertes y varamientos de manatíes entre enero y agosto del año 2024.

Figura 2. Muertes y varamientos de manatíes en la región del Magdalena Medio entre enero y agosto del año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

Finalmente, se registró un (1) caso de caza ilícita e intento de comercialización de once (11) tortugas hicoetas (*Trachemys callirostris*) en el municipio de Puerto Wilches, igualmente especie en peligro por su tráfico extendido en Colombia. Un caso que no se incluyó en el Cuadro 1 pero que igualmente merece especial atención, corresponde a la proliferación de parásitos en la fauna íctica del caño San Silvestre, alertado a las autoridades ambientales por las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales.

1.3. Agroindustria de palma de aceite. Si bien los impactos ambientales negativos de la agroindustria de palma de aceite se extienden al acápite anterior, en cuanto a la disminución de especies nativas debido a la degradación ambiental de ecosistemas naturales, aquí se hace énfasis en la denuncia pública registrada en el mes de marzo, en la que no se conoció de muerte de especies. La denuncia corresponde al vertimiento de aguas residuales de la extractora de aceite de fruto de palma de la empresa Palmeras de Puerto Wilches S.A. sobre la quebrada La 13, donde se alertó de la alteración perceptible en el color y olor del agua. En febrero del año 2023, comunidades rurales del municipio de Puerto Wilches denunciaron la muerte de fauna íctica en la quebrada La 13 debido a los vertimientos de la extractora.



1.4. Aprovechamiento forestal ilícito de rondas hídricas. El aprovechamiento forestal ilícito de rondas hídricas es recurrente en la región del Magdalena Medio. Aunque en el presente boletín se exponen dos (2) casos manifestados por las comunidades rurales del Magdalena Medio Santandereano, reconocemos que esta problemática se extiende sistemáticamente a distintas subregiones y ecosistemas acuáticos. El primer caso, corresponde a la deforestación y comercialización de especies arbóreas de la ronda hídrica del río Carare en el municipio de Cimitarra, alertado en el mes de febrero.

El segundo caso, corresponde al aprovechamiento ilícito de la ronda hídrica de la quebrada La Guerra en la vereda La Ye de La Caoba del municipio de Sucre, alertado en el mes de mayo. La madera que está siendo explotada desde la ronda hídrica de la quebrada La Guerra, es transportada inicialmente en vías terciarias, para luego llevarlas, a través del río Horta en balsas, hasta el corregimiento de La India del municipio de Landázuri, donde es procesada en un aserrío para su comercialización.

2. AFECTACIONES E IRREGULARIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS

Se registraron tres (3) casos de afectaciones ambientales asociadas a la industria de hidrocarburos en el Distrito de Barrancabermeja entre los meses de enero y agosto del año 2024 (Ver Cuadro 2). El primer caso en el mes de marzo, en la vereda Campo 5 del corregimiento El Centro, donde se presentó el derrame de crudo y agua contaminada desde el pozo La Cira 5803. Diecisiete (17) familias – aproximadamente 50 personas– fueron evacuadas por las empresas Ecopetrol y SierraCol Energy, ante el riesgo generado por la emergencia que, además de los impactos ambientales negativos sobre los componentes biótico y abiótico, generó afectaciones en viviendas y proyectos productivos. Se estima que la fuga de crudo y agua alcanzó una altura de cien (100) metros.

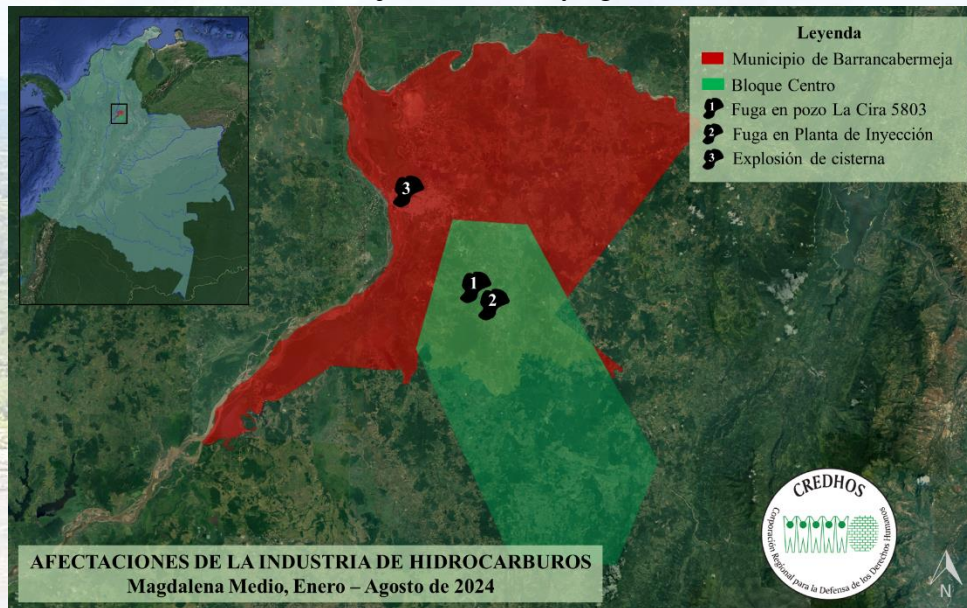
El segundo caso se registró en el mes de abril, igualmente en la vereda Campo 5, tras una emergencia en la Planta de Inyección de Agua 3 (PIA 3), que generó una fuga de agua contaminada. El tercer caso ocurrió en el mes de julio en el barrio La Libertad, Comuna 3, cuando explotó la cisterna de un vehículo de carga que se encontraba en la empresa Multinsa, ocasionando el derrame de asfalto. En la Figura 3 se identifica la ubicación de los tres (3) casos de afectaciones ambientales asociadas a la industria de hidrocarburos en el Distrito de Barrancabermeja.

Cuadro 2. Afectaciones ambientales asociadas a la industria de hidrocarburos en el Distrito de Barrancabermeja entre enero y agosto del año 2024.

Fugas y derrames						
Mes	Municipio	Vereda/Barrio	Campo/Bloque	Pozo/Planta	Sustancia	Responsable
Marzo	Barrancabermeja	Vereda Campo 5	La Cira-Infantas	Pozo La Cira 5803	Crudo y agua contaminada	Ecopetrol
Abril				Planta de Inyección de Agua 3	Agua contaminada	SierraCol
Julio		Barrio La Libertad	No aplica	No aplica	Asfalto	Multinsa

Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

Figura 3. Afectaciones ambientales asociadas a la industria de hidrocarburos en el Distrito de Barrancabermeja entre enero y agosto del año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

3. AGUDIZACIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS: MANIFESTACIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Este acápite se divide de acuerdo a las dos (2) temporadas climáticas: sequía y lluvia. En la temporada climática de sequía se resalta la profundización de dos (2) efectos: el incremento de los incendios forestales y el racionamiento de agua para consumo humano y uso doméstico. En la temporada climática de lluvia se enfatiza en el impacto de las inundaciones en la región del Magdalena Medio.

3.1. Sequía: incendios forestales y racionamiento de agua. Desde el mes de enero, en distintos municipios de la región del Magdalena Medio se registraron incendios forestales, inicialmente en el Distrito de Barrancabermeja. Entre los municipios más afectados se encuentran Santa Rosa del Sur –



donde además una (1) persona resultó muerta en el mes de enero en la vereda La Fortuna del corregimiento Los Canelos–, Puerto Boyacá, Cimitarra y Puerto Wilches –donde además se registró la incineración de más de treinta (30) hectáreas de monocultivo de palma de aceite en el mes de marzo–.

En el corregimiento El Llanito del Distrito de Barrancabermeja se evidenció el incendio forestal más crítico de la región entre finales del mes de febrero y mediados del mes de marzo. Este se concentró alrededor del caño San Silvestre y afectó más de 2.500 hectáreas, de las cuales se estima que el 30% correspondía a bosque primario. Además, se registró el deceso de decenas de especies faunísticas. Debido a la magnitud de la emergencia, la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja declaró calamidad pública el 05 de marzo de 2024, a través del Decreto 071. Además, la autoridad ambiental determinó estado de alerta por exposición a niveles dañinos de material particulado –situación similar ocurrió en el municipio de Yondó igualmente en el mes de marzo–.

Otro efecto de la sequía fue la extensión de los racionamientos de agua para consumo humano y uso doméstico. Primeramente, se registraron en los municipios santandereanos de El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Landázuri, Puerto Parra y Sabana de Torres. En el municipio de San Vicente de Chucurí se registró la interrupción a finales del mes de enero de los acueductos rurales de quince (15) veredas. Los municipios y áreas rurales que enfrentaron un racionamiento crítico o interrupción del servicio de acueducto fueron Cimitarra –debido a la drástica disminución del caudal de las quebradas Agua Fría y La Toroba–, Sabana de Torres –disminución del caudal de la quebrada San Isidro– donde además se declaró calamidad pública en el mes de marzo, y la vereda Los Laureles del corregimiento El Centro, Distrito de Barrancabermeja.

En el caso de la vereda Los Laureles, las comunidades rurales se manifestaron bloqueando la vía de acceso principal al corregimiento El Centro, denunciando presuntas irregularidades de Ecopetrol en la gestión del acueducto. El conflicto derivado por el desabastecimiento de agua potable en esa vereda data desde hace años. En un comunicado público, Ecopetrol señaló que la interrupción en el servicio de acueducto se debía a la disminución del caudal del río La Llana y al aumento de sedimentos que obstruyeron la bocatoma. Asimismo, en el Distrito de Barrancabermeja la disminución abrupta del nivel del agua del caño San Silvestre y la ciénaga El Llanito impactaron negativamente las economías de subsistencia de las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales.

3.2. Lluvia: inundaciones y desplazamientos forzados por factores ambientales. Durante los meses de mayo y junio del año 2024, las inundaciones generadas por el desbordamiento de distintos ecosistemas lóticos generaron desplazamientos forzados por factores ambientales, especialmente en áreas rurales. A inicios del mes de mayo, en el municipio de Montecristo, Sur de Bolívar, un menor (1) de edad del corregimiento Las Delicias desapareció tras la creciente súbita del río Caribona. El desbordamiento del



río La Colorada en el corregimiento El Centro, Distrito de Barrancabermeja, ocasionó la afectación de proyectos productivos, daños infraestructurales en viviendas y pérdida de enseres. En áreas rurales de los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches las afectaciones fueron similares. En el caso del municipio de Puerto Wilches, nuevamente uno de los sectores más críticos fue el desbordamiento del río Magdalena en el sector conocido como Sitio Nuevo. Se estima que entre los años 2022 y 2023 las inundaciones desde el sector de Sitio Nuevo afectaron aproximadamente a 4.500 personas.

Otros municipios seriamente afectados fueron Cimitarra –desbordamiento del río Carare–, San Vicente de Chucurí –desbordamiento de los ríos Opón, Oponcito y La Colorada–, y Yondó –más de mil familias afectadas–. En abril del año 2024, la Corte Constitucional planteó reconocer el desplazamiento forzado por causas relacionados con la crisis climática, solicitando al Congreso de la República un marco normativo para la protección de las víctimas. Lamentablemente hoy vemos como el desplazamiento forzado por factores ambientales se concentra en subregiones históricamente impactadas por el conflicto armado interno.

4. OTRAS AFECTACIONES

- ***Suspensión del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en el Sur de Bolívar.*** A finales del mes de enero, la Empresa de Aseo Regional del Sur de Bolívar emitió una comunicación en la que suspendía el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en los municipios de Santa Rosa del Sur, San Pablo, Simití y Cantagallo, debido a las amenazas y extorsiones de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Lo anterior, significó que se priorizara la presencia militar alrededor del Relleno Sanitario Regional del Sur de Bolívar, ubicado en la vereda Sabanas de San Luis del municipio de Simití, ante una posible emergencia sanitaria.
- ***Explosión en mina de carbón en el municipio de Landázuri.*** El 15 de febrero, en la mina de carbón El Arracacho de la vereda La Soledad, municipio de Landázuri, se registró una explosión debido a la presunta acumulación de gases inflamables, ocasionando heridas de gravedad en dos (2) trabajadores mineros. En noviembre del año 2023, ya se había presentado el fallecimiento de seis (6) trabajadores tras la explosión de una mina de carbón en la vereda Buenos Aires. Estos dos (2) hechos que se registraron en un periodo de tres (3) meses evidencian el riesgo que enfrenta la población trabajadora de las minas de carbón del Magdalena Medio Santandereano que, en muchos casos, ejerce su labor en ambientes irregulares carentes de medidas de seguridad.



5. CONFLICTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES

En este acápite, se exponen las conflictividades socioambientales registradas entre enero y agosto del año 2023. Se registraron un total de cinco (5) conflictividades socioambientales en la región del Magdalena Medio, en las que se produjeron algún tipo de acciones colectivas o mecanismos de resistencia comunitaria en defensa de sus bienes naturales (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Conflictividades socioambientales en la región del Magdalena Medio entre enero y agosto del año 2023.

Municipio	Causa del conflicto	Actores		Intensidad del conflicto*	Acciones colectivas	Violaciones a los DDHH en el marco de las acciones colectivas	Responsables de las violaciones a los DDHH
		Gremios – Empresas – Institucionalidad	Comunitarios				
01. Vereda Los Laureles, Corregimiento El Centro, Distrito de Barrancabermeja	Desabastecimiento de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Ecopetrol • Administración Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades rurales 	Media	Protestas y bloqueos en la vía casco urbano Barrancabermeja – Corregimiento El Centro	No se registraron	No aplica
02. Corregimiento El Llanito, Distrito de Barrancabermeja	Degradación ambiental del caño San Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Ecopetrol y aliados estratégicos • Administración Distrital • CAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander 	Alta	Acción popular en defensa de los derechos e intereses colectivos	Estigmatización y señalamientos	Gremios económicos del sector de hidrocarburos (contratistas)
					Emisión de Acción Urgente	Amenazas	Actores armados ilegales
03. Corregimiento Bocas del Rosario, Municipio de Puerto Wilches	Ocupación y cercado del humedal Makencal	<ul style="list-style-type: none"> • Ganaderos y terratenientes • Administración Municipal • CAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Campesinos de Bocas del Rosario – Los Collongos 	Alta	Denuncias ante la autoridad ambiental y entidades municipales	Estigmatización y señalamientos	Instituciones de la Administración Municipal
					Ocupación de áreas del humedal apropiadas por ganaderos y terratenientes	Amenaza	Ganaderos y terratenientes
						Desplazamiento forzado colectivo	Paramilitares
04. Municipio de Cantagallo	Degradación de los complejos cenagosos y afectación a la pesca de subsistencia alimenticia y económica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Municipal • CSB • Ganaderos y terratenientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Federación Afrocolombiana de Pescadores Artesanales del Municipio de Cantagallo 	Media	Acción Popular en defensa de los derechos colectivos	Estigmatización	Administración Municipal
05. Veredas La Cristalina, Aguas Claras, Cristales La Ye, Diamante y Payoa Cinco, Municipio de Sabana de Torres	Degradación ambiental y ocupación de predios	<ul style="list-style-type: none"> • PetroSantander • Inspección de Policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades rurales 	Alta	Organización local	Estigmatización y señalamientos a través de querellas	PetroSantander e Inspección de Policía
						Vulneración del derecho a la intimidad	PetroSantander
						Amenaza	Actores armados ilegales

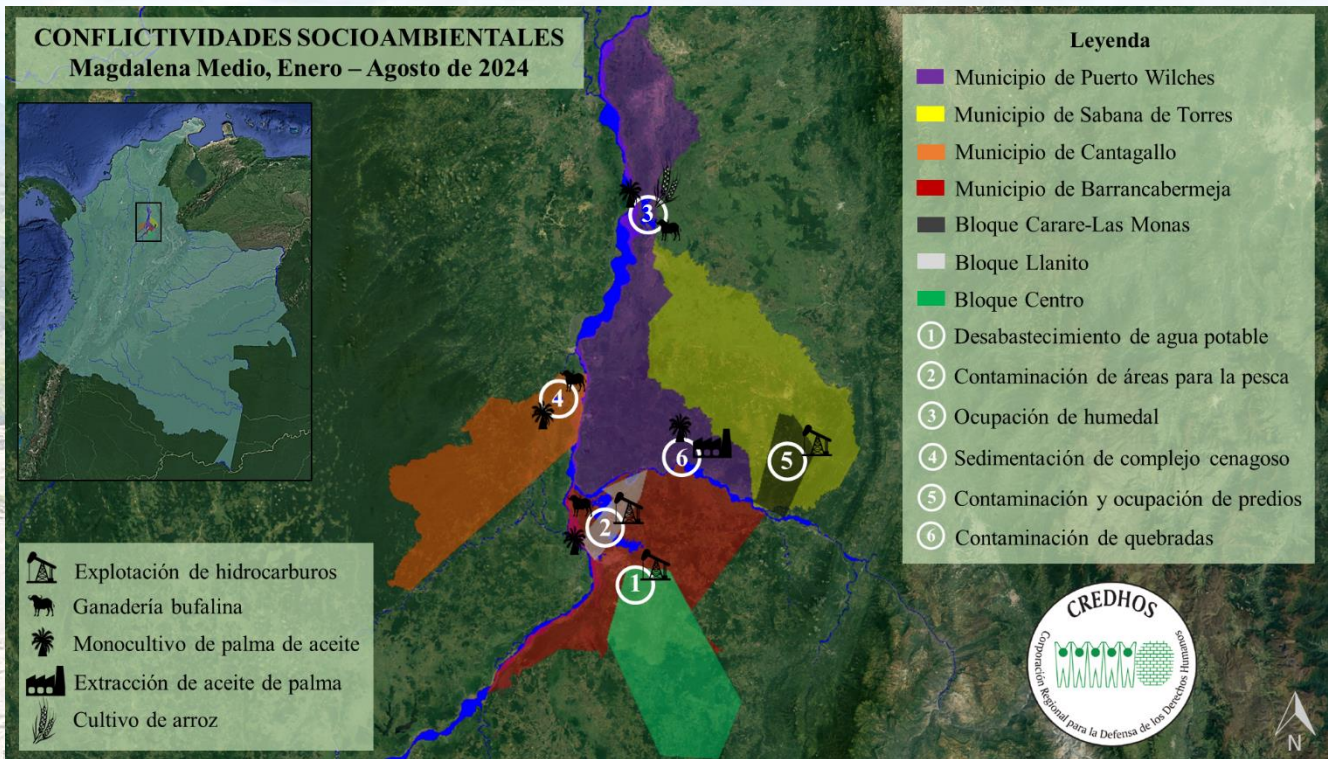


06. Corregimiento de Puerto Cayumba, Municipio de Puerto Wilches	Contaminación de las quebradas Cayumba y Cayumbita	• Empresas palmeras	• Comunidades rurales	Baja	Organización local	No se registraron	No aplica
--	--	---------------------	-----------------------	------	--------------------	-------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

* Los conflictos latentes son aquellos donde aún no existe una movilización visible; los conflictos de intensidad baja son aquellos donde solo hay un grado de organización local; los conflictos de intensidad media incluyen movilizaciones visibles mediante acciones colectivas y protestas pacíficas; y, los conflictos de intensidad alta incluyen algún tipo de violencia.

Figura 4. Conflictividades socioambientales en la región del Magdalena Medio entre enero y agosto de 2024.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, 2024.

6. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con la sistematización de las afectaciones ambientales en el Magdalena Medio, por parte del Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, entre los meses de enero y agosto del año 2024, se evidencia la sistematicidad de patrones de degradación ambiental asociados a las actividades económicas dominantes en la región: minería y explotación de hidrocarburos, agroindustria, ganadería extensiva y generación de energía. Los impactos ambientales negativos continúan degradando importantes ecosistemas naturales y menoscabando en sus servicios

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



ecosistémicos. Las comunidades rurales, campesinas, afrocolombianas y de pescadoras y pescadores artesanales son las principales afectadas.

Los ecosistemas acuáticos de la región están siendo degradados por la deforestación de las rondas hídricas, la ocupación de bajos inundables, el vertimiento de aguas residuales e industriales, y el desvío de cauces. Vemos como la confluencia de distintas afectaciones sobre ríos, quebradas, caños y complejos cenagosos impactó negativamente en la subsistencia económica y alimenticia, especialmente de comunidades de pescadoras y pescadores artesanales, al registrarse la muerte masiva de fauna íctica en varias ocasiones. Además, el aumento progresivo de la minería ilegal alrededor de ecosistemas acuáticos representa un mayor riesgo para la conservación de hábitats naturales y el abastecimiento de agua.

El deceso de dos (2) manatíes, especie en peligro, alertó del estado ecológico del caño San Silvestre, donde además se concentró uno de los incendios forestales más críticos de la región. Asimismo, el varamiento de doce (12) manatíes demostró una vez más las graves consecuencias de los acelerados procesos de sedimentación impulsados por la agroindustria y la ganadería bufalina. Por otra parte, nuevamente se registraron afectaciones de la industria de hidrocarburos, específicamente en el Distrito de Barrancabermeja, donde en uno de los casos varias familias fueron desplazados por el riesgo que representó la emergencia ocasionada por la fuga de crudo desde un pozo productor. Son hechos que acrecientan la deuda ecológica de la explotación de hidrocarburos con las comunidades de la región del Magdalena Medio.

La agudización de los fenómenos meteorológicos como una manifestación de la crisis climática demuestra la vulnerabilidad de la región. La extensión de los incendios forestales, el desabastecimiento de agua para consumo humano y uso doméstico, la pérdida de economías de subsistencia, y los desplazamientos forzados por factores climatológicos, significaron un impacto en las garantías para la permanencia en el territorio de las comunidades de la región. En algunas subregiones donde se registraron graves consecuencias de la agudización de las temporadas climáticas de sequía y lluvia, se concentran dinámicas del conflicto armado interno que aumentan el riesgo de desplazamientos masivos de las comunidades.

Finalmente, en cuanto al seguimiento de las conflictividades socioambientales, las comunidades de la región del Magdalena Medio continúan defendiendo sus bienes naturales a través de distintos mecanismos de resistencia comunitaria, frente a los intereses de apropiación y explotación de grandes empresas y gremios económicos. En medio de estos conflictos, no cesan las violaciones a los Derechos Humanos de quienes defienden sus territorios.